



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 57 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210013300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Soluciones Energeticas Rurales S.A.S.	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprueba La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría El Pasado 3 De Mayo Del Año En Curso. Y Corre Traslado.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d013d50a-01ae-4602-b34e-78872e7256dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 57 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220230004400	Procesos Verbales	Adriana Falco Pimienta	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos Sobre El Respectivo Bien , Herederos Determinados E Indeterminados Del Seor Alvaro Bustamante Vega, Herederos Indeterminados De Alvaro Bustamante Vega	06/05/2024	Auto Decide - Se Acepta La Excusa Presenta Y La Releva De La Designación Que Se Le Hiciera El Pasado 16 De Marzo Del Año En Curso, Como Curadora Ad Litem. En Consecuencia Nombra Curador Ad-Litem, Oficiese.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d013d50a-01ae-4602-b34e-78872e7256dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 57 De Martes, 7 De Mayo De 2024



44001310300220230015600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Francis Javier Mena Cuesta, Valor De La Cuantia 259626211	06/05/2024	Auto Decide - Ordena Dar Cumplimiento Lo Ordenado En El Inciso Final Del Numeral 1 Del Auto Calendado 18 De Abril Del Año En Curso, Téngase Por Notificado. Reitera Medida Cautelar, Oficiése. Niega Por Improcedente Solicitudes Del 30 De Abril De Los Cursantes.
44001310300220240002500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Ronald Hernandez Benjumea	06/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero. - Seguir Adelante Con La Ejecución A Favor De Banco Davivienda S.A., Y En Contra De Ronald Hernández Benjumea, En La Forma Prevista Por El Mandamiento De Pago Librado En Este Asunto El Día Dos (2) De Abril De Dos Mil Veinticuatro

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d013d50a-01ae-4602-b34e-78872e7256dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 57 De Martes, 7 De Mayo De 2024



(2024)Segundo. - Practicar La Liquidación Del Crédito En Las Condiciones Que Refiere El Artículo 446 Del Cgp.Tercero. Realizar El Avalúo Y Remate De Los Bienes De Propiedad Yo Posesión Del Demandado, Que Se Encuentren Embargados Y Secuestrados Y De Los Que Con Posterioridad Se Lleguen A Cautelar.Cuarto. - Condenar A La Parte Ejecutada Al Pago De Las Costas Procesales Causadas En La Instancia. Por Secretaría Liquidense, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De Seis Millones Ochocientos Cincuenta Y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d013d50a-01ae-4602-b34e-78872e7256dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 57 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Tres Pesos (6.854.253),
Según Lo Normado Artículo
365 Del C.G.P., Y El
Acuerdo 10554 Del 2016
Del Consejo Superior De
La Judicatura.Quinto:
Negar El Decreto De La
Medida Cautelar De
Embargo Solicitada, Así
Como La Expedición Del
Oficio Comunicando La
Misma, Por Lo Expuesto
En La Parte Motiva De Esta
Providencia.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

d013d50a-01ae-4602-b34e-78872e7256dd